

Tras la presión ejercida por UGT ADIF empieza a moverse

27 de julio de 2017.- Ayer asistimos a varias reuniones convocadas por la empresa con el fin de poner soluciones a algunas de las problemáticas que se vienen produciendo en ADIF. La primera de ellas fue una reunión de la Comisión Paritaria del I Convenio Colectivo de ADIF y ADIF Alta Velocidad, cuya pretensión era tratar la compensación de la **bolsa de horas pendientes al colectivo de RAM**, en cumplimiento de la cláusula 15, 2.7 del Convenio Colectivo. La empresa manifestó su intención de abonar económicamente esas horas, ya que la falta de personal no permite su devolución en descansos. No obstante, las diferencias de criterio han provocado el aplazamiento de una posible solución hasta la próxima reunión, convocada para el 12 de septiembre.

A continuación, se volvió a reunir la Comisión Paritaria para debatir las posibles fórmulas de aplicación del **incremento salarial de 2017**. La Comisión, de manera mayoritaria, propuso llevar a cabo el aumento en los mismos términos que el pasado 2016, con efectos 1 de enero de 2017. Dicha propuesta fue aceptada y ratificada en la posterior reunión de la Comisión Negociadora, lo que supondrá un reparto lineal para el personal operativo de 28,39 €/mes, mientras que para los Mandos Intermedios se optará por un incremento porcentual del 1% que se destinará íntegramente a los conceptos fijos.

La empresa se comprometió a llevar a cabo los trámites oportunos para recibir la aprobación del Ministerio de Hacienda, y acelerar la aplicación con la fórmula acordada.

Por último, asistimos a la reunión de la **Mesa de Ordenación Profesional** donde la empresa nos trasladó su intención de abrir un debate sobre una nueva norma de movilidad geográfica y funcional. Sin embargo, no se nos aportó documento alguno, comprometiéndose a hacer entrega del mismo en la próxima reunión para su valoración.

Desde UGT manifestamos nuestra disposición a estudiar y valorar el documento que se entregue, así como a realizar propuestas alternativas que contribuyan a la mejora del sistema de movilidad. Asimismo, recordamos que este procedimiento lleva aparejado la necesidad de modificar parte de la normativa laboral, lo que ya se está tratando en otra mesa específica.

Una vez más, la presión ejercida por UGT a través de la [comisión de conflictos](#) del pasado 11 de julio, empieza a dar sus frutos. A pesar de considerar insuficiente el incremento salarial del 1% aprobado en los PGE, entendemos que debe ser abonado con la mayor celeridad posible. Igualmente, creemos que la empresa ha venido demorando la solución a problemas como la compensación de la bolsa de horas para el personal RAM, por lo que vamos a permanecer atentos para que ADIF agilice la solución a ésta y el resto de problemáticas planteadas por UGT.

Informa UGT